

FORMULARIO DE ACUERDO

Programa piloto de un sistema de cámaras de seguridad empresarial y comercial
de la Ciudad de Racine

Acuerdo de reembolso

Acuses/obligaciones del beneficiario del reembolso

1. Yo, _____ (“Beneficiario del Reembolso”), recibiré un reembolso único por un monto que no será mayor de \$250, con base en los costos actuales mostrados en el Comprobante de Pago, anexo, por la instalación completa de un "sistema de cámaras de seguridad" (una cámara de seguridad y una suscripción a un almacenamiento de video basado en la nube hasta por un año) en un negocio o propiedad comercial en la Ciudad de Racine.
2. El Beneficiario del Reembolso debe ser el dueño de la propiedad o tener aprobación por escrito del dueño.
3. Al Beneficiario del Reembolso se le reembolsará el monto que haya gastado en el sistema de cámaras de seguridad y en la suscripción, hasta por \$250.
4. El Beneficiario del Reembolso tiene una conexión de red de alta velocidad que cumple con los requisitos del fabricante de la cámara de seguridad.
5. El negocio/propiedad debe estar libre de infracciones a los códigos de la construcción o de gravámenes impositivos.
6. El Beneficiario del Reembolso ha recibido aprobación de la Solicitud de Reembolso del Programa piloto de un sistema de cámaras de seguridad empresarial y comercial de la Ciudad de Racine.
7. El sistema de cámaras de seguridad ha sido instalado en la ubicación aprobada.
8. El Beneficiario del Reembolso registrará su sistema de cámaras de seguridad con el Departamento de Policía de Racine, como condición para recibir los fondos de reembolso.

<https://www.cityofracine.org/RPD/CCPRegistration/>

9. Se espera que el Beneficiario del Reembolso se comuniqué con el departamento de policía si hubiera un delito del que pudiera haber imágenes y que ofrezca su video a la policía.

10. El Beneficiario del Reembolso acepta que conservará el sistema de cámaras de seguridad por un mínimo de un año, a menos que el sistema se actualice, a gasto exclusivo del Beneficiario del Reembolso. Si el Beneficiario del Reembolso actualiza su sistema de cámaras de seguridad, dicho Beneficiario debe registrar el sistema actualizado con el Departamento de Policía de Racine. El Beneficiario del Reembolso acepta que conservará el sistema actualizado el resto del plazo.
11. El Beneficiario del Reembolso no será responsable de pagar los fondos a la Ciudad, excepto en el caso de que dicho Beneficiario haya incumplido sus obligaciones bajo este Acuerdo al incumplir con:
 - a. Instalar en lo absoluto el sistema de cámaras de seguridad.
 - b. Instalar el sistema de cámaras de seguridad de la manera aprobada en la Solicitud de Reembolso.
 - c. Conservar el sistema de cámaras de seguridad por un mínimo de un año.
 - d. Conservar un sistema de cámaras de seguridad actualizado por el resto del plazo original después de que se actualizó el sistema.
12. El Beneficiario del Reembolso enviará una (1) copia de este Acuerdo, firmada electrónicamente, a la Ciudad de Racine.
13. Además de la copia firmada de este Acuerdo, el Beneficiario del Reembolso debe enviar lo siguiente:
 - a. Es necesario que los negocios proporcionen una copia del documento con su número de identidad de Empleo Federal.
 - b. La confirmación del registro del sistema de cámaras de seguridad con el Departamento de Policía de Racine.
 - c. El comprobante de pago de la compra y la instalación del sistema de cámaras de seguridad. Al Beneficiario del Reembolso solo se le reembolsarán hasta \$250.
 - d. Imágenes del sistema de cámaras de seguridad instalado.

3 de octubre de 2023.

- e. El Beneficiario del Reembolso debe tener pruebas de la autorización del signatario para celebrar documentos legales a nombre del negocio (es decir, la declaración de impuestos más reciente, artículos de constitución o declaración de información).

Obligaciones de la Ciudad:

1. Por la presente, la Ciudad acuerda reembolsar al Beneficiario del Reembolso el monto gastado en el sistema de cámaras de seguridad, que no sea mayor de \$250, si se han cumplido todas las estipulaciones de acuerdo con la Ciudad.
2. La Ciudad no es responsable de ningún requisito de impuestos relacionado con el reembolso.

IMPORTANTE: TODOS LOS SOLICITANTES DEBEN LEER LO SIGUIENTE ANTES DE FIRMAR

En ningún caso la Ciudad de Racine será responsable por pérdida alguna de datos, pérdida de la propiedad, daños, lesiones corporales, costo de recuperación u otros daños especiales, incidentales, de consecuencia, indirectos, punitivos, ejemplares o por confianza que surjan de este Acuerdo o relacionados con el mismo, cualquiera que sea la causa y con independencia de la teoría de la responsabilidad. El Beneficiario del Reembolso certifica que las declaraciones anteriores son verdaderas y precisas a su mejor saber y entender. La solicitud del Beneficiario del Reembolso para el Programa seguirá siendo propiedad de la Ciudad y se considerará como un registro público.

Firmas

Información del dueño del negocio/propiedad

Nombre del negocio _____

Nombre del solicitante _____

Dirección del negocio _____

Formulario de acuerdo empresarial y comercial (*Business and Commercial Agreement Form*)
3 de octubre de 2023.

Firma del solicitante

Fecha